ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación.

1. Aspectos Generales

1.1. Objeto: 54_9119_625 CONTRATAR ADECUACION Y MEJORA PARA LOS PISOS EDIFICIO TECNO PARQUE ACADEMIA, BARRIO PESCADERO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2026.

1.2. Justificación de la Necesidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Norte de Santander, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de formación profesional integral, innovación, investigación, prestación de servicios tecnológicos y gestión administrativa, debe propender por la conservación, mantenimiento y adecuación permanente de la infraestructura física dispuesta para la prestación de sus servicios.

En este contexto, el SENA Regional Norte de Santander, a través del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, ha identificado la necesidad de realizar la adecuación y cambio de pisos en diferentes áreas de las instalaciones de los edificios de Tecno Parque y Tecno Academia, ubicados en la sede Pescadero, con el propósito de recuperar y mejorar las condiciones físicas, funcionales, de seguridad, accesibilidad y conservación de los espacios institucionales.

Actualmente, los pisos existentes en diferentes áreas de estas instalaciones presentan un estado de deterioro asociado principalmente al uso continuo, al tránsito permanente de aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes, así como al desgaste natural de los materiales y a las condiciones propias de operación de los ambientes. Entre las afectaciones identificadas se encuentran superficies desgastadas, fisuras, desprendimientos, desniveles, pérdida de adherencia, deterioro de acabados y demás condiciones que pueden afectar la adecuada utilización de los espacios e incrementar la posibilidad de incidentes o accidentes derivados de superficies deterioradas o irregulares.

Estas condiciones no solamente inciden en la seguridad y movilidad de los usuarios, sino que también pueden afectar la funcionalidad, conservación y presentación de los ambientes destinados al desarrollo de las actividades académicas, tecnológicas, administrativas y de innovación que adelanta el SENA. En consecuencia, resulta necesario implementar acciones de mantenimiento y adecuación que permitan recuperar las condiciones locativas de las áreas intervenidas y garantizar espacios apropiados para el normal desarrollo de las actividades institucionales.

La intervención de los pisos permitirá disponer de superficies con mejores condiciones de resistencia, estabilidad, durabilidad, seguridad, accesibilidad, funcionalidad y facilidad de mantenimiento, contribuyendo a la conservación de la infraestructura institucional y a la prolongación de su vida útil. De igual manera, permitirá generar ambientes adecuados y seguros para aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes, fortaleciendo las condiciones de prestación del servicio y la calidad de los ambientes de formación.

La necesidad identificada se fundamenta, además, en el deber de la Entidad de conservar y mantener en condiciones adecuadas los bienes que se encuentran bajo su administración, procurando evitar su deterioro y garantizando que la infraestructura física responda a las necesidades propias de los servicios que presta. En este sentido, corresponde a los servidores públicos responsables de la administración y funcionamiento de las instalaciones del SENA adelantar las acciones necesarias para prevenir el deterioro de los edificios, espacios, equipos y demás bienes institucionales, ocasionado por factores asociados al uso, condiciones ambientales y demás circunstancias propias de su operación.

Asimismo, la intervención contribuye al cumplimiento de los lineamientos relacionados con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, conservación de la infraestructura y condiciones adecuadas de uso de los espacios institucionales, en concordancia con la normativa aplicable, entre ella la Ley 9 de 1979, el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 1076 de 2015, así como las demás disposiciones que resulten aplicables y los lineamientos internos del SENA en materia de gestión de infraestructura, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

De igual manera, la adecuación propuesta se articula con los principios y requisitos de los sistemas de gestión implementados por la Entidad, particularmente aquellos relacionados con la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al establecimiento y mantenimiento de condiciones locativas que favorezcan el desarrollo seguro y eficiente de las actividades institucionales.

En consecuencia, la adecuación y cambio de pisos en los edificios de Tecno Parque y Tecno Academia constituye una necesidad institucional, toda vez que permitirá atender las condiciones actuales de deterioro, reducir riesgos asociados al estado de las superficies, mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y accesibilidad de los usuarios, conservar la infraestructura física y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades de formación, innovación, prestación de servicios tecnológicos y gestión administrativa del SENA Regional Norte de Santander.

La ejecución de estas actividades permitirá, entre otros, obtener los siguientes beneficios:

- Mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y accesibilidad de aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes.
- Reducir los riesgos asociados a accidentes ocasionados por superficies deterioradas, desniveladas o con pérdida de adherencia.
- Recuperar las condiciones funcionales y locativas de las áreas intervenidas.
- Garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades de formación, innovación, servicios tecnológicos y gestión administrativa.
- Conservar y prolongar la vida útil de la infraestructura física institucional.
- Mejorar las condiciones de presentación e imagen institucional de los edificios Tecno Parque y Tecno Academia.
- Facilitar las labores de limpieza, conservación y mantenimiento de las áreas intervenidas.
- Contribuir al cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos relacionados con seguridad, salud en el trabajo, gestión ambiental y conservación de la infraestructura.

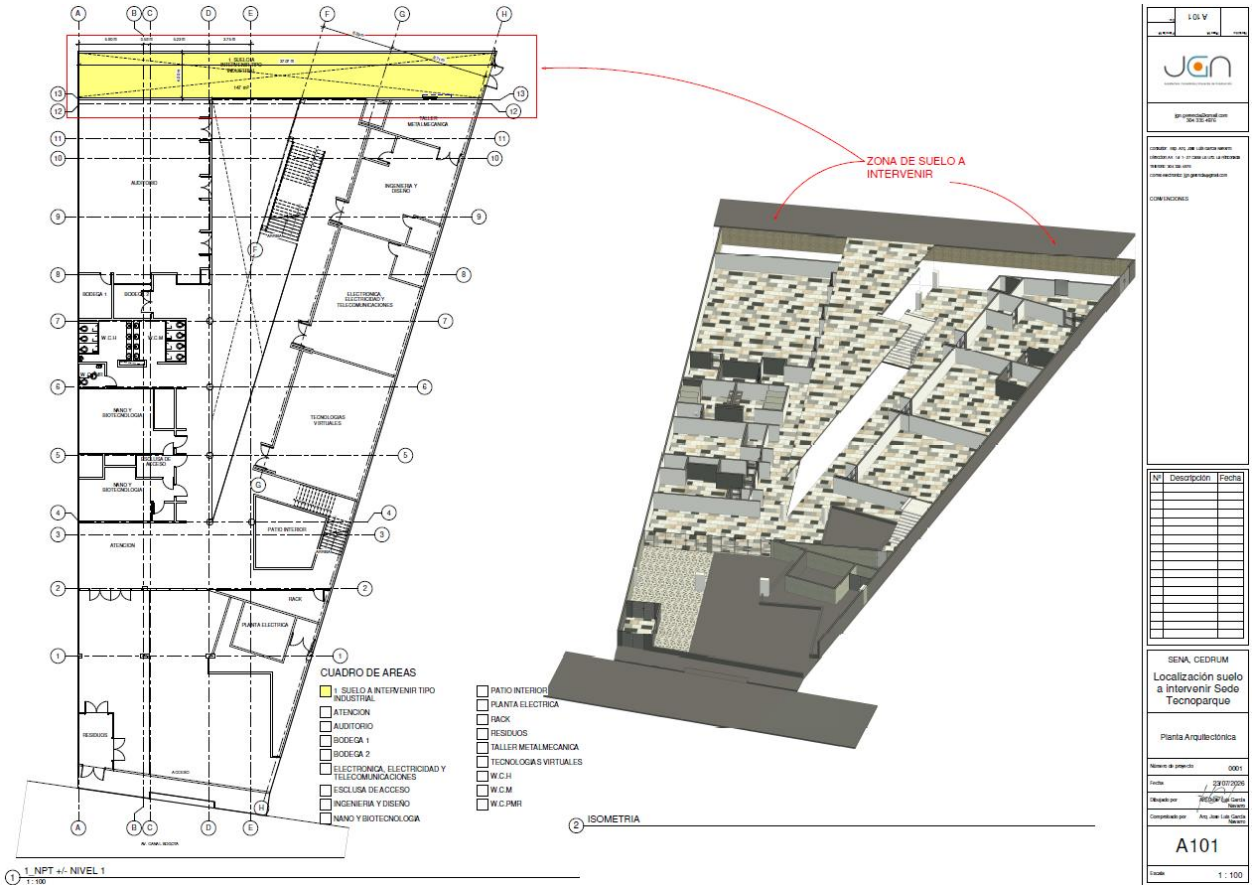
Por lo anterior, se considera técnica y funcionalmente necesario adelantar el proceso contractual correspondiente para la adecuación y cambio de pisos en las áreas identificadas de los edificios Tecno Parque y Tecno Academia, con el fin de atender las condiciones actuales de deterioro y garantizar que la infraestructura física institucional permanezca en condiciones apropiadas para el cumplimiento de la misión y objetivos del SENA Regional Norte de Santander.

2. Especificaciones Técnicas:

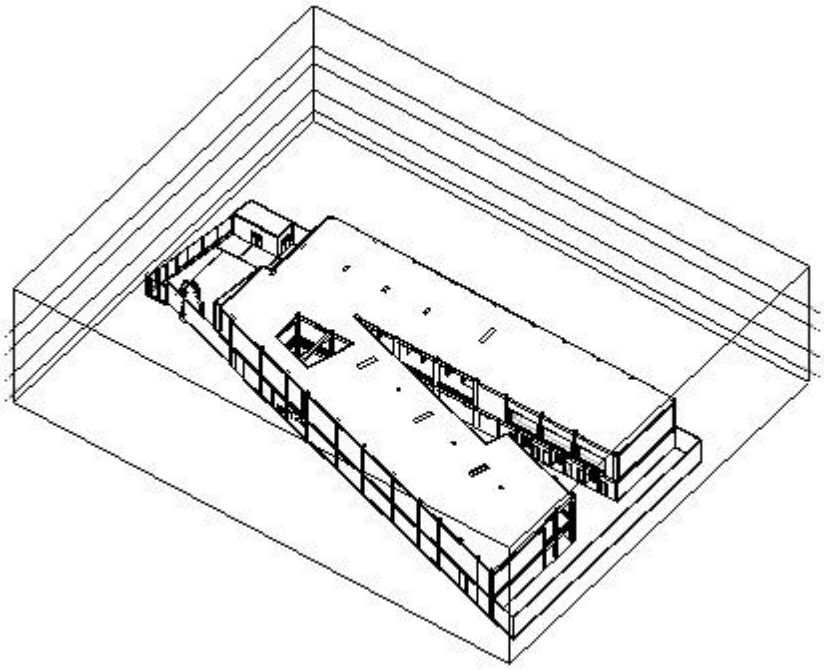
ITEM	**PRELIMINARES**		
1	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	147,00
1.2	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICO 0,60 X 0,60 MM (INCLUYE GUARDAESCOBAS)	M²	147,00
1.3	DEMOLICION DE MORTERO DE NIVELACION 8 CM	M²	147,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION CERRRAMIENTO EN LONA VERDE H:2,00 mt.	M²	20,00
1.5	DEMOLICION ENCHAPE MURO BAÑO CABALLEROS	M²	4,86
ITEM	**ADECUACION PISOS**		
2	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

2.1	INSTALACION DE GUARDA ESCOBAS E:10 CM /PISO CERAMICO (COLOR NEGRO) /Guardaescoba de gres porcelánico, de 100 mm, gama media, con mortero de junta s cementoso mejorado, con absorción de agua reducida, para junta s de 2 a 15 mm.	ML	73,20
2.2	PISO CONTINUO DE CONCRETO TRATADO SUPERFICIALMENTE CON ENDURECEDOR O COLORANTE. (concreto con mal la electrosoldada de 10 cm de espesor, con juntas, realizado con concreto f'c=280 kg/cm² (28 MPa), tratado superficialmente con capa de mortero decorativo de rodadura para pi so de concreto, color blanco, espolvoreado manualmente sobre el concreto aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede total mente integrado en el concreto.)	M²	147,00
2.3	Suministro e Instalación de enchape cerámico para Baño caballeros.	M²	4,86
RETIRO DE SOBRANTES			
ITEM	**ASEO GENERAL**		
3	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3.1	ASEO GENERAL	M²	147,00
3.2	RETIROMATERIAL Y ESCOMBROS	M²	14,30

PLANIMETRIA



ISOMETRIA



2.6.1 PRELIMINARES

2.6.1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Unidad de medida: m²

Descripción

Consiste en la localización, trazado y replanteo de las áreas objeto de intervención, verificando dimensiones, niveles, ejes y límites antes del inicio de las actividades de demolición y construcción.

- Procedimiento de ejecución
- Verificar planos y dimensiones existentes.
- Delimitar las áreas de intervención.
- Marcar ejes y niveles mediante equipos topográficos o instrumentos manuales.
- Proteger elementos que no serán intervenidos.
- Obtener aprobación de la supervisión antes del inicio de las actividades.

Materiales

- Hilo de construcción.
- Estacas.
- Pintura para demarcación.
- Cal.

Equipos y herramientas

- Cinta métrica.
- Nivel láser o nivel de precisión.
- Flexómetro.
- Cordel.
- Martillo.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Uso obligatorio de casco, botas de seguridad, chaleco reflectivo y guantes.
- Delimitación del área con cinta de seguridad.
- Señalización preventiva.

Medida y forma de pago

Se medirá por metro cuadrado (m²) efectivamente replanteado y aprobado por la interventoría. El pago incluye mano de obra, herramientas, materiales menores y equipos necesarios.

2.6.1.2 DEMOLICIÓN DE PISO CERÁMICO 60x60 cm (INCLUYE GUARDAESCOBAS)

Unidad de medida: m²

Descripción

Comprende el retiro del enchape cerámico existente, incluyendo guardaescobas, adhesivos y limpieza superficial para permitir las actividades posteriores.

Procedimiento de ejecución

- Señalizar el área.
- Retirar guardaescobas.
- Demoler el enchape manualmente.
- Clasificar residuos.
- Transportar material al sitio de acopio.

Materiales

No aplica.

Equipos y herramientas

- Martillo demoledor eléctrico.
- Cinceles.
- Espátulas.
- Carretillas.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Protección ocular.
- Protección auditiva.
- Mascarilla para polvo.
- Guantes anticorte.

Medida y forma de pago

Se pagará por metro cuadrado (m^2) efectivamente demolido. Regional Norte de Santander Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-5829990

2.6.1.3 DEMOLICIÓN DE MORTERO DE NIVELACIÓN DE 8 cm

Unidad de medida: m^2

Descripción

Demolición del mortero de nivelación existente.

Procedimiento de ejecución

- Corte perimetral.
- Demolición mecánica.
- Limpieza completa.
- Retiro de escombros.

Materiales

No aplica.

Equipos y herramientas

- Martillo demoledor.
- Pulidora con disco diamantado.
- Carretillas.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Protección respiratoria.
- Protección auditiva.
- Control del polvo mediante humectación.

Medida y forma de pago

Por metro cuadrado (m^2) demolido y recibido.

2.6.1.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2,00 m

Unidad de medida: ml

Descripción

Instalación de cerramiento temporal para aislamiento de las áreas intervenidas.

Procedimiento

- Instalación de soportes.
- Colocación de lona.
- Tensado.
- Señalización.

Materiales

- Lona verde.
- Tubo galvanizado o madera.
- Amarres.

Equipos

- Taladro.
- Escalera.
- Herramienta menor.

SST

- Señalización.
- Protección contra caída de objetos.

Medida y pago

Metro lineal (ml) instalado.

2.6.1.5 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO BAÑO CABALLEROS

Unidad de medida: m²

Descripción

Retiro del enchape cerámico existente en muros del baño.

Procedimiento

- Demarcación.
- Demolición manual.
- Limpieza.

Equipos

- Martillo.
- Cincel.
- Espátulas.

SST

- Gafas.
- Guantes.
- Protección respiratoria.

Medida y pago

Metro cuadrado (m²).

2.6.2 ENCHAPES PISOS

2.6.2.1 INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS CERÁMICOS

Unidad de medida: ml

Descripción

Suministro e instalación de guardaescobas en porcelanato negro de 100 mm de altura.

Procedimiento

- Limpieza del muro.

- Preparación del adhesivo.
- Instalación.
- Nivelación.
- Boquillado.

Materiales

- Guardaescobas porcelánico.
- Adhesivo mejorado.
- Boquilla.

Equipos

- Cortadora de cerámica.
- Llana dentada.
- Nivel.

SST

- Guantes.
- Gafas.

Medida y pago

Metro lineal instalado.

2.6.2.2 PISO CONTINUO DE CONCRETO PULIDO

Unidad de medida: m^2

Descripción

Construcción de piso en concreto de 10 cm de espesor con malla electrosoldada, endurecedor superficial y acabado pulido.

Procedimiento

- Preparación de la superficie.
- Instalación de formaletas.
- Colocación de malla electrosoldada.
- Vaciado de concreto de 28 MPa.
- Vibrado.
- Afinado.
- Aplicación de endurecedor.

- Fratasado mecánico.
- Corte de juntas.
- Curado.

Materiales

- Concreto 28 MPa.
- Malla electrosoldada.
- Endurecedor mineral.
- Juntas.
- Curador.

Equipos

- Vibrador.
- Allanadora mecánica.
- Cortadora de juntas.
- Mezcladora (si aplica).

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Guantes impermeables.
- Botas de caucho.
- Protección auditiva.
- Señalización de área restringida.

Medida y forma de pago

Metro cuadrado (m²) terminado y recibido.

2.6.2.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO BAÑO CABALLEROS

Unidad de medida: m²

Descripción

Suministro e instalación de enchape cerámico en muros de baño conforme a planos.

Procedimiento

- Preparación del muro.
- Aplicación de adhesivo.
- Instalación.
- Nivelación.

- Boquillado.
- Limpieza final.

Materiales

- Cerámica.
- Adhesivo porcelánico.
- Boquilla.

Equipos

- Cortadora.
- Llana dentada.
- Nivel.

SST

- Guantes.
- Protección ocular.

Medida y pago

Metro cuadrado instalado.

2.6.3 RETIRO DE SOBRANTES

2.6.3.1 ASEO GENERAL

Unidad de medida: m²

Descripción

Limpieza final de todas las áreas intervenidas, incluyendo retiro de polvo, residuos y lavado de superficies.

- Procedimiento
- Barrido.
- Aspirado.
- Lavado.
- Limpieza de elementos.

Equipos

- Escobas.
- Aspiradora industrial.
- Baldes.

SST

- Guantes.
- Botas.

Medida y pago

Metro cuadrado (m^2).

2.6.3.2 RETIRO DE MATERIAL Y ESCOMBROS

Unidad de medida: m^3

Descripción

Cargue, transporte, disposición final autorizada de escombros y limpieza completa del área intervenida.

Procedimiento

- Acopio.
- Cargue.
- Transporte.
- Disposición en sitio autorizado.
- Presentación de soportes de disposición cuando la interventoría los solicite.

Materiales

No aplica.

Equipos

- Volqueta.
- Carretillas.
- Herramienta menor.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Uso de EPP completo.
- Humectación para control de polvo.

Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

3. Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

4. Aspectos Generales del Mercado

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

I. **Colombia Compra Eficiente:** Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
II. **Entidades Compradoras:** Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (e) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional

4.1. Contexto Económico:

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

I. Sector primario o sector agropecuario.
II. Sector secundario o sector Industrial.
III. Sector terciario o sector de servicios

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR PRIMARIO, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

SECTOR CUATERNARIO, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer y cuarto sector se consideran no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación de ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC.

Con relación al desarrollo social, el impacto positivo se da sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, el DANE calcula el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM que analiza cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo y condiciones de vivienda.

En el año 2018, el subsector edificaciones generó un valor agregado del orden de 30,4 billones de pesos, lo cual representó un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del orden de 3,1%. Este valor agregado fue explicado en un 65% por la construcción de destinos residenciales y un 35% por la construcción de destinos no residenciales.

Adicionalmente, de acuerdo con el informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio (Naciones Unidas, 2015), desde el año 2015 Colombia se comprometió a afrontar los retos de combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
Una de las principales estrategias para el cumplimiento de los ODS es la implementación de la política de construcción sostenible mediante la disminución del consumo energético, de agua y de emisiones de CO_2 durante el ciclo de vida de las edificaciones.

Estos retos aunados a los resultados del análisis de prospectiva laboral realizada por CAMACOL, que evidencian las necesidades del sector en aspectos como la sostenibilidad, las nuevas tecnologías, la gestión de proyectos, entre otros, impactan significativamente las competencias requeridas por las ocupaciones relacionadas con los proyectos de edificaciones e infraestructura.

COMPOSICIÓN DE LOS SUBSECTORES QUE CONFORMAN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

El sector de la construcción en Colombia está integrado por aquellas empresas cuyas actividades están orientadas a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como, aquellas dedicadas a la construcción de grandes obras civiles.

Por consiguiente, el sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados: i) Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, e ii) Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso.

Es importante indicar, además, que existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al core del sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta. Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria,

servicios, entre otros.



Subsector edificación.

Para la descripción del subsector edificación correspondiente al sector de la construcción, el equipo técnico del proyecto, tuvo en cuenta la clasificación que se indica en el capítulo K2 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, República de Colombia, 2010), el cual es considerado por el sector como de máxima relevancia, debido a su función regulatoria en cuanto a las condiciones estructurales con las que deben contar las construcciones en Colombia ante la ocurrencia de un sismo, preservando las condiciones de seguridad de los ocupantes.

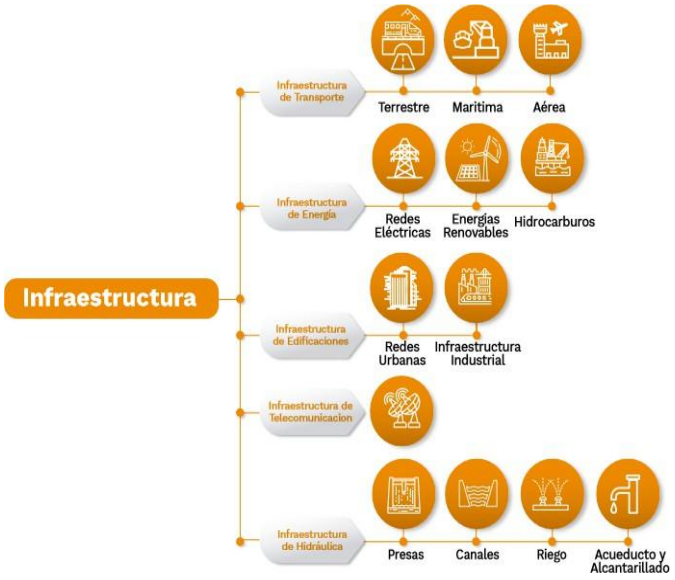
El subsector de edificaciones se desagrega entonces, según esta clasificación, en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: residencial y no residencial, a saber:



Subsector infraestructura.

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función.

De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:



Características representativas del sector a partir de las generalidades y particularidades en cada subsector.

Para determinar las características del sector de la construcción y los subsectores que lo componen, se consideraron diversas fuentes de consulta, como los estudios de CAMACOL desarrollados de manera independiente, o en alianza con importantes entidades como Human Capital y el SENA para el subsector de edificaciones; para el caso de infraestructura se consultaron estudios de la CCI. Una vez consideradas estas fuentes, se complementó el análisis con la información suministrada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Algunas de las variables con mayor representatividad que caracterizan el sector se describen a continuación.

CADENA DE VALOR DEL SECTOR.

El proceso de definición de la cadena de valor para el sector de la construcción partió de un análisis conceptual centrado en las actividades misionales o del "core" del sector de la construcción, los servicios y productos percibidos por sus clientes y los stakeholders identificados y convocados para este ejercicio.

En el desarrollo del ejercicio se realizó el reconocimiento de diferentes mapas de procesos diseñados por algunas empresas del sector que parten desde un sistema de gestión de calidad definido por la organización, cuyo propósito es contribuir al cumplimiento de la misión estratégica y al alcance de la visión.

Algunos de los mapas de procesos analizados, corresponden a las siguientes empresas: Constructora Gómez Asociados S.A.S. Zinerco, Constructora Colpatria, Constructora Amarilo y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ERU, entre otras. Asimismo, el equipo técnico de CAMACOL efectuó una exploración de la ubicación de los diferentes cargos, sus relaciones jerárquicas y, por ende, su contribución con la misión con el fin de reconocer las estructuras organizacionales de diferentes empresas de la construcción.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta para la definición de la cadena de valor fue el ciclo de vida de los proyectos de donde se identificaron entre otros, las distintas fases, procesos constructivos y perfiles profesionales asociados.

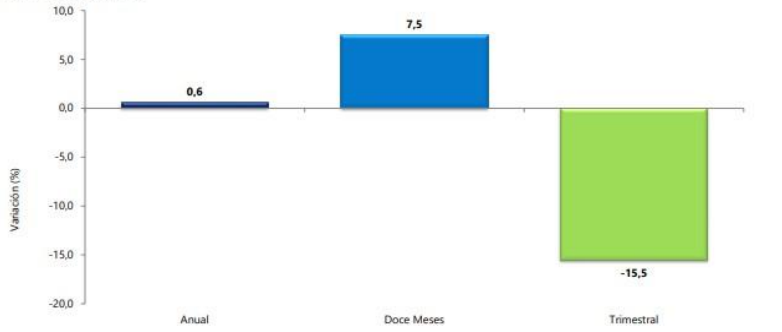
Posteriormente, se definió la cadena de valor ampliada para el sector, es decir aquella que considera todos los encadenamientos que aportan valor al proceso constructivo y que, por consiguiente, permiten la contribución de otros sectores. Teniendo que, el objetivo del proyecto consiste en identificar únicamente aquellos eslabones propios del sector, la cualificación del talento humano vinculado no puede estar a cargo de otros sectores, por lo que se procedió al retiro de las actividades asociadas a otras secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU Rev 4 A.C., y se consolidó una versión con las actividades misionales propias del relacionadas con el sector de la construcción.

La propuesta de la cadena de valor fue sometida a sesiones de verificación con la participación de actores representativos del sector, en los ámbitos gubernamental, productivo y académico, quienes realizaron aportes a la consolidación final de la cadena, la cual se presenta la siguiente Cadena de valor del sector de la construcción.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

I trimestre de 2026Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.

Nota metodológica.

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.").

Variación anual (I trimestre 2026Pr/ I trimestre 2025).

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2026pr / trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026Pr / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	0,6	0,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**11,5**	**5,8**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-49,3**	**-5,6**	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**22,2**	**2,2**	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-30,7**	**-6,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**68,6**	**4,8**	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carretera (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyo su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 – I trimestre de 2025)

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y

plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026[Pr] / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)



Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	7,5	7,5
531201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,5
531204 Construcciones en minas y plantas industriales	10,9	2,3
531205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	20,1	1,8
531203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,0	1,0
531202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

MEDIDAS DE CALIDAD

Indicador de cobertura: El indicador de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección, con el propósito de garantizar el reporte de información en el periodo de referencia por cada uno de los contratos que conforman la muestra trimestral de la operación estadística, empleando la siguiente fórmula:

$$IC= (A/B) * 100$$

Donde: La variable A corresponde a la cantidad de contratos de la muestra que reportaron en el trimestre de referencia y la variable B es el total de contratos que hacen parte de la cobertura de la operación.

Indicador de cobertura IV trimestre de 2024:
IC= (1.954/1.954) *100
IC = 100%

La operación estadística para el IV trimestre de 2024, tuvo un porcentaje de cobertura del 100%.

Del total de contratos con cobertura (1954), 1717 reportaron ejecución de obra en la plataforma de auto

diligenciamiento de la estadística, mientras que 237 informaron que aún no inician obra civil y por lo tanto, no registraron información en el formulario de captura de información.

- **Tasa de no respuesta:** de los 1.954 contratos, todos dieron respuesta durante el operativo de recolección del cuarto trimestre de 2024, para una tasa de no respuesta del 0%.
- **Tasa de imputación:** El indicador de imputación informa el porcentaje en el que una variable fue imputada producto de la no respuesta por parte de la fuente, con el propósito de garantizar la calidad de estadística y el suministro de información precisa, para ello se emplea la siguiente fórmula:

$$IE= (A/B) * 100$$

Donde: La variable A corresponde al valor de producción imputado para fuentes que no reportaron información en el trimestre de referencia y la variable B es el valor total de producción total.

Indicador de imputación IV trimestre de 2024:
IE= (valor de producción imputado/valor de producción total) *100
IE = 0,0%

La operación estadística para el IV trimestre de 2024, tuvo un porcentaje de imputación en la variable de valor de producción del 0,0%.

FICHA METODOLÓGICA

Objeto: determinar la evolución trimestral de la producción de obras civiles, a través del comportamiento del avance en la obra, reportado por los contratistas de obra a nivel nacional.

Unidad estadística: contratos de obra civil ejecutados por entidades públicas o empresas privadas en el territorio nacional y que se encuentren en ejecución.

Periodicidad: indicador de carácter continuo y elaborado trimestralmente.

Tipo de investigación: muestreo no probabilístico estratificado.

La muestra trimestral incluye los contratos de infraestructura civil que sumen el 80% de los presupuestos totales a ejecutar en cada departamento y para cada una de las 17 subclases establecidas por la CPC V2.1
A.C. Dichos contratos hacen parte del Directorio Nacional de Infraestructura DNI.

Universo: el universo para el Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC está conformado por contratos de infraestructura civil que se encuentren en ejecución en el territorio nacional, financiados por entidades públicas y empresas privadas, excepto contratos de estudios y diseños, interventoría y consultoría.
Fuentes: empresas/entidades financiadoras y ejecutoras de obras civiles, públicas o privadas, nacionales o extranjeras ubicadas en el territorio nacional.

Cobertura: nacional.

Tipos de construcción: los tipos de construcción según Clasificación de Bienes y Servicios adaptada para las Cuentas Nacionales de Colombia, basada en la correlativa que se hizo con la Clasificación Central de Productos –CPC–, versión provisional de Naciones Unidas, son:

- ✓ GRUPO 530201. Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles.
- ✓ GRUPO 530202. Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos).
- ✓ GRUPO 530203. Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas.
- ✓ GRUPO 530204. Construcciones en minas y plantas industriales.
- ✓ GRUPO 530205. instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil.

Variaciones analizadas:

- Anual: (trimestre año (t) / trimestre año (t - 1))*100-100
- Año corrido: (sumatoria en lo corrido del año t / sumatoria en lo corrido del año (t-1))*100-100
- Doce meses: (sumatoria de los trimestres, t-3 hasta t / sumatoria de los trimestres t-7 hasta t-4))*100-100
- Trimestral: (trimestre año (t) / trimestre inmediatamente anterior) *100-100

Cálculo del Indicador IPOC total nacional y a nivel de grupo de obra:

El cálculo del IPOC inicia con la elaboración de un índice simple para cada una de las subclases de obra de la CPC versión 2.1 AC, equivalente al cociente entre el valor de la producción a precios corrientes del período en análisis y el promedio del valor de la producción a precios corrientes de un periodo fijo de referencia.

Una vez se tienen los índices simples a nivel de las 17 subclases de obra de la CPC versión 2.1 AC, se procede a calcular un índice ponderado a nivel de los 5 grupos de obra de la CPC versión 2.1 AC empleando las ponderaciones fijas generadas por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales a nivel de subclase CPC de la siguiente manera:

Cálculo del Indicador Ponderado Nacional por grupo de obra:

$$\mathrm{IPOC}_{s,t} = \sum_{j=1}^{N} (\mathrm{I}_{j,t\ 2018} * \mathrm{W}_j)/\mathrm{W}_s$$

Donde Ij,t 2018 es el índice simple a nivel de subclase CPC con base fija promedio 2018 y Wj corresponde a la ponderación de la subclase de obra CPC y Ws corresponde a la ponderación del grupo de obra CPC.

Con el IPOC a nivel de grupo de obra CPC, se procede a calcular el IPOC total el cual corresponde a la siguiente fórmula:
Cálculo del Indicador Ponderado Nacional Total:

$$\mathrm{IPOC}_{t} = \sum_{s=1}^{N} (\mathrm{IPOC}_{s,t} * \mathrm{W}_s)$$

Donde IPOCs,t es el índice ponderado a nivel de grupo de obra CPC descrito anteriormente y Ws corresponde a la ponderación del grupo de obra CPC.

Uso de ponderadores externos:

Dado que el diseño del IPOC es por muestreo no probabilístico es necesario contar con ponderadores externos de fuentes con mayor cobertura, con el objetivo de reducir el sesgo de sobreestimación o subestimación de las variaciones del índice total y por grupos de obra, debido a que la muestra puede sobredimensionar o subestimar el peso de un grupo de obra. Para este fin, se utilizan como ponderadores externos la participación de cada grupo de obra (producto) en la cuenta de producción corriente del sector de obras civiles, realizadas en el año 2018 por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, la cual se construye a partir de registros administrativos. La utilización y combinación de estas fuentes se realizan de acuerdo con las recomendaciones internacionales (Organización Internacional del Trabajo, manual del índice de precios al consumidor. 2006).

Tabla 6. Ponderaciones según tipo de obra.

Código	Grupo de obra	Ponderador base 2018p
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,6%
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,8%
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,5%
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,5%
530205	instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil.	9,6%
	Total	100 %

Fuente: Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, 2018. Provisional.

La tabla 7 contempla una desagregación de los 5 grupos de obras en 17 subclases quedando de la siguiente manera:

Tabla 7. Ponderaciones según subclase.

Código Grupo de obra	Código	Sub clase	Ponderador DSCN 2018P
530201	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,7%
	53212	Ferrocarriles	0,6%
	53213	Pistas de aterrizaje	0,9%
	53221	Puentes y carreteras elevadas	2,4%
	53222	Túneles	3,1%
530202	53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,4%
	53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,5%
	53233	Represas	0,03%
	53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,9%
530203	53241	Tuberías de larga distancia	2,7%
	53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,9%
	53252	Cables locales y obras conexas	5,6%
	53253*	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	6,3%
530204	53261	Construcciones en minas	4,9%
	53262	Centrales eléctricas	4,6%
530205	53270	instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	2,3%
	53290	Otras obras de ingeniería civil	7,4%
	Total		100%

Fuente: Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, 2018P provisional.

* En la tabla 7 no se relacionan cuatro subclases que hacen parte de la CPC, a saber: 53251 (Gasoductos locales) y 53269 (otras plantas industriales). Con respecto a las ponderaciones presentadas en la mencionada tabla se hace la siguiente precisión metodológica y aplicación en el IPOC:

La ponderación de la subclase 53253 contiene el peso de la subclase 53251. Por lo tanto, las subobras registradas en el IPOC como 53251 (Gasoductos locales) se agrupan con la categoría 53253 (Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua) debido a que las tipologías de obra del IPOC asociadas a esta categoría (53253) incorporan subobras como los sistemas de alcantarillado los cuales incluyen dentro de sus procesos constructivos, la instalación de tuberías locales. Dado que según la CPC dichas tuberías locales hacen parte de la subclase 53251. La anterior agregación es viable debido a las siguientes consideraciones:

1. Las dos subclases (53251 y 53253) se relacionan con el mismo CIIU versión 4 AC, en este caso 4220 (Construcción de proyectos de servicio público).
2. La agregación se mantiene en el mismo grupo de obra (clase) para mantener las ponderaciones manejadas por DSCN a nivel de cinco (5) grupos.
3. En la definición del proceso productivo diseñado en el IPOC para el seguimiento del avance físico de las obras de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (53253) la instalación de tuberías locales corresponde a un subproceso productivo, por lo cual no es posible desvincular como un producto diferente como lo tiene clasificado la CPC.

Por otra parte, actualmente el IPOC no cuenta con muestra suficiente en la subclase 53269 (otras plantas industriales). Para no perder esta ponderación ante futuras mejoras metodológicas con respecto a la inclusión de esta subclase, se agrupa con la subclase 53261 según los siguientes dos criterios:

1. Las dos subclases se relacionan con el mismo CIIU versión 4 AC, en este caso 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil).
2. La agregación se mantiene en el mismo grupo de obra (clase) para mantener las ponderaciones manejadas por DSCN a nivel de cinco (5) grupos.

Para la protección de la reserva estadística de las fuentes que reportan información de obras civiles de baja frecuencia en el país, se agruparon en las siguientes subclases:

1. La subclase 53212 (ferrocarriles) se agrupa con la subclase 53211 (carreteras) por similitud del proceso productivo de la subclase 53211.
2. La subclase 53233 (represas) se agrupa con la subclase 53231 (acueductos otros suministros de agua excepto gasoductos) por similitud y continuidad del proceso productivo; dada la complementariedad de la tipología de embalses con la tipología de obra de sistemas de acueductos.

- **Nota metodológica – Calculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes (Publicada el 11 de noviembre de 2021)**

¿Qué es el IPOC a precios corrientes?

El Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios corrientes o nominales, busca determinar la evolución trimestral de la producción de obras civiles, a través del comportamiento del avance físico en la obra, reportado en los contratos de obra civil a nivel nacional, valorizando dichos avances a los precios del mercado de cada periodo de referencia, obteniendo así, el valor de la producción de las obras civiles a precios corrientes de cada año.

A su vez, el IPOC genera una medición trimestral y de forma continua de la actividad de obras civiles desde el enfoque de la producción, siguiendo las recomendaciones internacionales bajo el principio de causación, el cual implica cuantificar la producción del sector con lo efectivamente construido en cada período. Estas recomendaciones cualifican la estimación de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), el Producto Interno Bruto (PIB), el Consumo Intermedio (CI), entre otros agregados económicos. Con lo anterior, el IPOC permite a las entidades del subsector y la academia contar con una medición más precisa de la dinámica de las obras civiles en el país.

¿Qué es el IPOC a precios constantes y cuál es su utilidad?

El IPOC a precios corrientes incluye la variación de los precios de los bienes utilizados en el desarrollo de las obras; el IPOC a precios constantes descuenta el efecto de la variación de precios de la valoración de la producción a precios corrientes. En el caso puntual del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC, dicho proceso se realiza con un deflactor específico denominado Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV, el cual cuenta con información de la evolución de los precios del subsector a nivel de 5 grupos de obra, 17 subclases, 46 tipologías, 316 capítulos, 7 grupos de costos y 127 grupos de insumos.
El IPOC a precios constantes es útil para los usuarios de la estadística, en tanto que permite analizar el comportamiento de la producción de las obras civiles a partir de tasas reales de crecimiento o decrecimiento.

¿Cómo se calcula el IPOC a precios constantes?
El cálculo del valor de la producción a precios constantes se puede resumir a través de la siguiente formula:

$$VPconstantes = \frac{VPcorrientes_{t,s,tp}}{\frac{ICOCIV_{t,tp}}{ICOCIV_{tbase,tp}}}$$

Donde:
VPcorrientes: Valor de la producción a precios corrientes
VPconstantes: Valor de la producción a precios constantes
t: periodo de referencia (actual)
s: subobra especifica
tp: tipología de obra a la que pertenece la subobra (46 tipologías)
tbase: Índice de Costos de la Construcción de la Obras Civiles ICOCIV periodo base es igual al promedio de los índices mensuales que componen el I trimestre de 2021 =100.
ICOCIV: Índice de Costos de la Construcción de la Obras Civiles ICOCIV

Para el cálculo del IPOC a precios constantes se llevan a cabo los siguientes pasos:

1. Deflactar la producción a precios corrientes a nivel de microdato (subobras), utilizando el ICOCIV a nivel de 46 tipologías de obras con periodo de referencia el I trimestre de 2021 (i.e. El ICOCIV tiene una periodicidad mensual, dado que el IPOC es trimestral, se utiliza el promedio de los meses del trimestre de referencia).
2. Agregar el valor de la producción a precios constantes a nivel de 17 subclases CPC.
3. Cálculo del índice simple en términos constantes a nivel de 17 subclases CPC (periodo base I trimestre de 2021)
4. Agregar el índice a términos constantes 5 grupos usando ponderaciones primer trimestre del 2021 para las 17 subclases y 5 grupos.
    - Debido a que el IPOC es un índice con base y una estructura de ponderadores fijos correspondientes

al año 2018, el índice presenta el fenómeno de autoponderación3 a medida que se aleja de este periodo base. Por lo anterior, fue necesario calcular las ponderaciones de las 17 subclases CPC para el nuevo periodo base, I trimestre del 2021, con base en la dinámica del propio IPOC.

Este procedimiento no modifica las variaciones del indicador nominal anteriormente publicadas.

5. Cálculo índice total nacional en términos constantes utilizando las ponderaciones 2021 a 5 grupos.
6. Cálculo de variaciones y contribuciones del IPOC a precios constantes.

¿Por qué el IPOC a precios corrientes tiene periodo base y de ponderaciones diferente al IPOC a precios constantes?

De acuerdo con el manual de cuentas trimestrales del Fondo Monetario Internacional del año 2001 en su numeral 9.22, "los conceptos de base, ponderación y período de referencia deben distinguirse claramente". El periodo base corresponde al denominador de un número índice, que para el caso del IPOC a precios corrientes corresponde al valor de la producción trimestral promedio del año 2018 y para el IPOC a precios constantes es el primer trimestre del 2021. Esta diferencia obedece principalmente a que el deflactor, que corresponde al Índice de Costos de Obras civiles (ICOCIV) en este caso, cuenta con una serie desde el primer trimestre del 2021.

Ahora bien, como también lo señala el numeral 9.22 del manual, el periodo de ponderación debe ser igual al periodo base en los índices con base fija. En el IPOC, que es un índice con base fija, a precios corrientes tanto el periodo base como el periodo de ponderación4 corresponde al 2018. Para el caso del IPOC a precios constantes, el periodo base corresponde al primer trimestre del 2021 y por lo tanto no podrían utilizarse las ponderaciones del año 2018, dado que el IPOC es un índice con base fija y, como se mencionó anteriormente, en estos ocurre el fenómeno de autoponderación y, en consecuencia, en dicho caso las variaciones del IPOC a precios corrientes serían inconsistentes con las de un IPOC a precios constantes calculado sin tener en cuentas estas consideraciones.

Para resolver el problema anterior y manteniendo la naturaleza del IPOC como un indicador debase fija, se debe obtener la ponderación implícita4 del IPOC a precios corrientes del primer trimestre del 2021. Con este cálculo se logra tener una estructura de ponderaciones con un periodo igual al periodo base del IPOC a precios constantes. Este proceso no modifica las variaciones del indicador nominal o corrientes publicadas anteriormente.

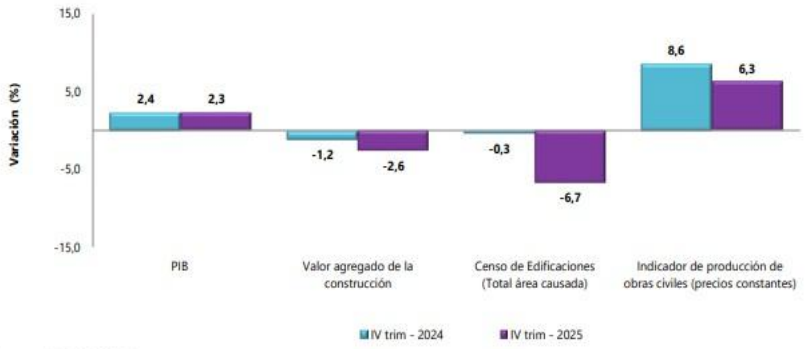
¿Por qué el IPOC a precios constantes está disponible desde el I trimestre del 2021 y el IPOC a precios corrientes desde el I trimestre del 2018?

Si bien, el IPOC publicó información desde el primer trimestre de 2018 esta se encuentra expresada a precios corrientes, y dado que el ICOCIV es un índice de precios reciente que fortaleció la lectura del comportamiento de los precios del subsector de la construcción, cuenta con una serie mensual desde enero de 2021 y trimestral desde el I trimestre de 2021, lo que impide que se pueda utilizar para deflactar la serie completa del IPOC, sin desconocer que el ICOCIV es el índice precios natural del IPOC, dada sus similitudes metodológicas, por ejemplo en el uso de la Clasificación Central de Productos CPC versión 2 Adaptada para Colombia CPC V2 A.C.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025P)



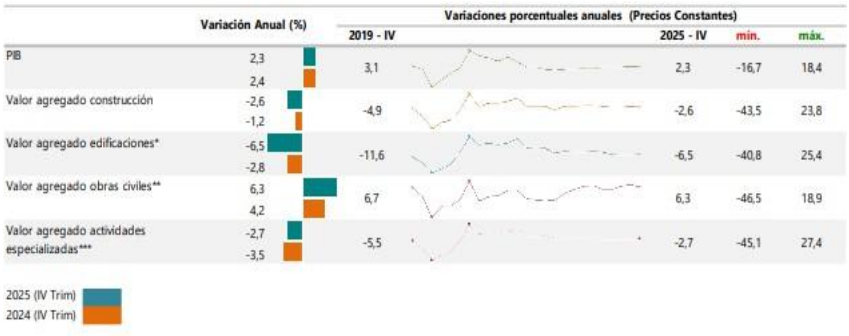
Fuente: DANE, IEAC.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

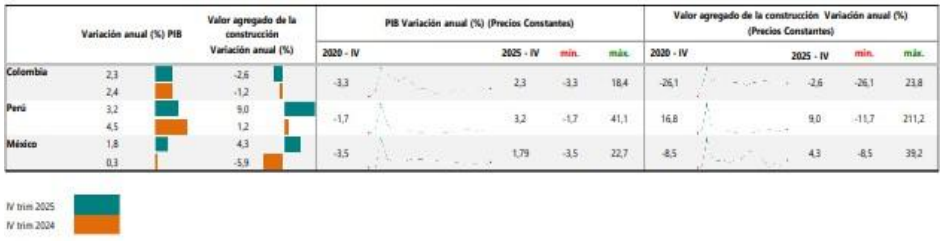
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025P (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre–diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025P (IV trimestre)



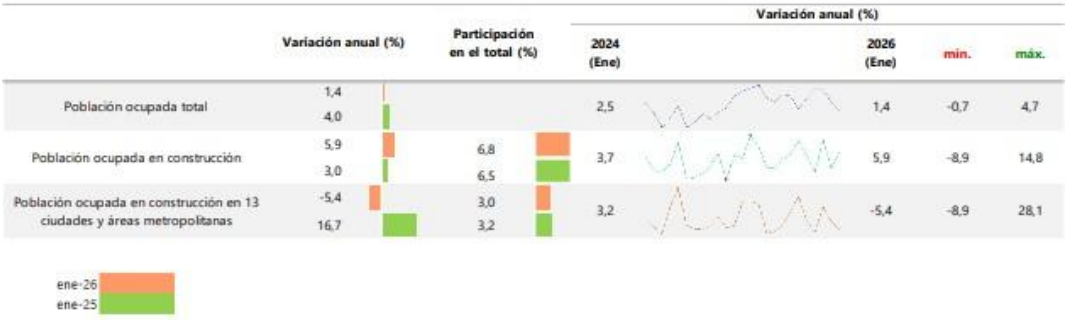
Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México)

EMPLEO

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

4.2. Contexto Legal:

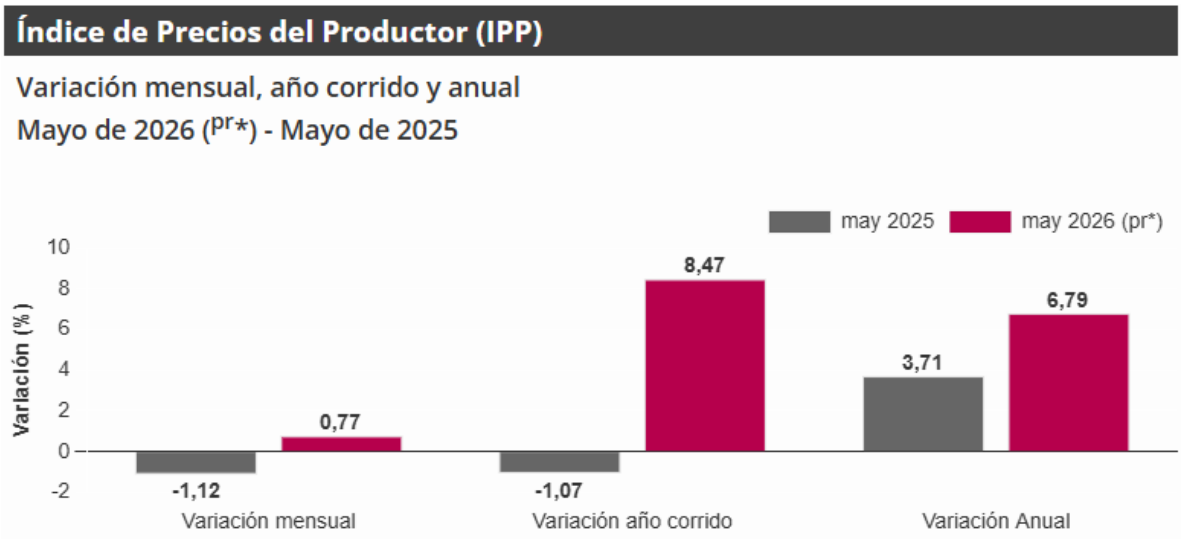
Dada la naturaleza del objeto a contratar, el presente proceso de selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantia, con fundamento en lo establecido en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bajo esta modalidad se evaluarán las propuestas que resulten habilitadas y que cumplan con todas las especificaciones establecidas y aprobadas en el pliego de condiciones definitivo y se empleará la ponderación de los elementos de calidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso, se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y por el pliego de condiciones.

Igualmente se tendrá en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en el presente pliego de condiciones, resoluciones, documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de la convocatoria.

4.3. Índice de Precios del Productor (IPP)



Fuente: DANE - IPP

(pr): Cifra provisional

Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En mayo de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (5,55%) e Industrias manufactureras (0,99%) presentaron variaciones superiores a la media (0,77%), mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,24%) fue el único que registró una variación negativa.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

4.4. Índice de Precios al Consumidor IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

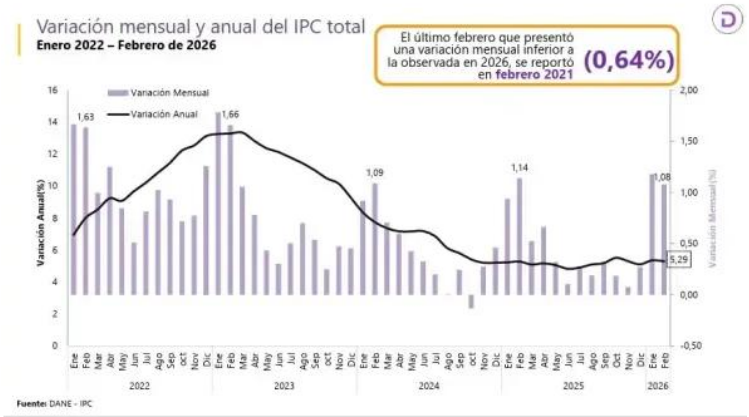
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

4.5. Variación mensual y anual del IPC total Enero 2022 – Febrero de 2026



4.6. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

— Fuente: Banco de la República - www.banrep.gov.co

En Colombia, los movimientos de la tasa de cambio se interpretan según el régimen cambiario vigente. En un sistema de tipo de cambio flexible, como el colombiano, un aumento en el precio de la divisa extranjera se denomina depreciación del peso colombiano, ya que se requiere una mayor cantidad de moneda local para adquirir una unidad de moneda extranjera (USD). Esto implica una pérdida del poder adquisitivo del peso frente al dólar.

Por el contrario, una disminución en el precio del dólar implica una apreciación del peso colombiano, lo que se traduce en un fortalecimiento de la moneda local y un aumento de su capacidad de compra en el contexto internacional.

Para el presente mes, objeto de estudio de este análisis presenta un comportamiento de $3.593,17

5. Estudio de la Oferta

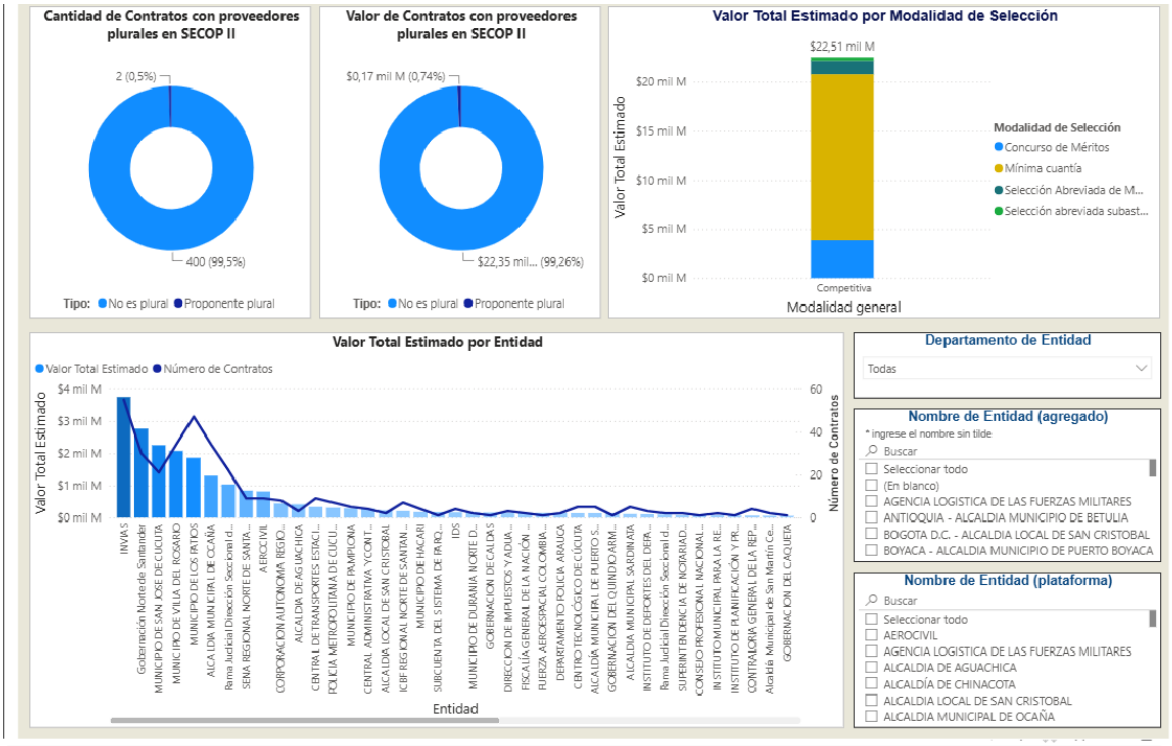
El presente estudio arroja que a nivel local existen empresas que ofrecen los bienes o servicios que se necesitan para desarrollar el objeto del proceso, el mercado fuerte de estos bienes o servicios se encuentra a nivel nacional.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas a nivel nacional de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios especializados, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección.

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). A través del modelo estratégico de oferta y demanda de Colombia compra eficiente.

El presente proceso estará abierto a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto contractual; desarrollando a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en el Portal de Colombia Compra Eficiente.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$22.514.784.596
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
402
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
31/12/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9511 - Vías
9512 - Estructuras y edificios permanentes
951215 - Edificios y estructuras comerci...
951216 - Edificios y estructuras de trans...
951217 - Edificios y estructuras públicos
951219 - Edificios y estructuras educaci...
951220 - Edificios y estructuras hospital...
951221 - Edificios y estructuras de acom...
951223 - Edificios y estructuras de salud...
9513 - Estructuras y edificios móviles
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Meta
Nariño
Norte de Santander
Putumayo
Quindío
Risaralda
San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$22,51 mil M
Número de Proveedores
184
Número de Contratos
402
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
1570 INGENIERIA SAS
AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS
AGROFORESTALES WILMADERAS SAS
AIBM INGENIERIA LTDA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
0
Valor contratado:
$0
$175.090.500
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO $1,2 mil M
SANDRA MILENA REYES GAMBOA INTEC PROYECTOS $0,9 mil M
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS $0,7 mil M
MAPG INGENIERIA CIVIL SAS $0,7 mil M
INSUCOMA OUTSOURCING SAS $0,7 mil M
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR $0,5 mil M
EDGAR VILLEGAS PALLARES $0,4 mil M
AIBM INGENIERIA LTDA $0,4 mil...
COLOMVEN $0,4 mil...
TODOLINEAS SAS $0,4 m...
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA $0,3 ...
FABIO ALFONSO BAYONA RAMON $0,3 ...
MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS $0,3 ...
KAB CONSULTORES SAS $0,3 ...
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
SANDRA MILENA REYES GAMBOA INTEC PROYECTOS 25
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO 21
MAPG INGENIERIA CIVIL SAS 9
COINPROL SAS 8
COLOMVEN 7
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS 7
INSUCOMA OUTSOURCING SAS 7
EDGAR ENRIQUE LA ROTTA VILLAMIZAR 6
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR 6
GUEMON SAS 6
JAMAYOMA MULTISERVICIOS 6
LUIS FERNANDO SANCHEZ CACERES 6
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA 6
MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS 6
Proveedor
Número de Contratos



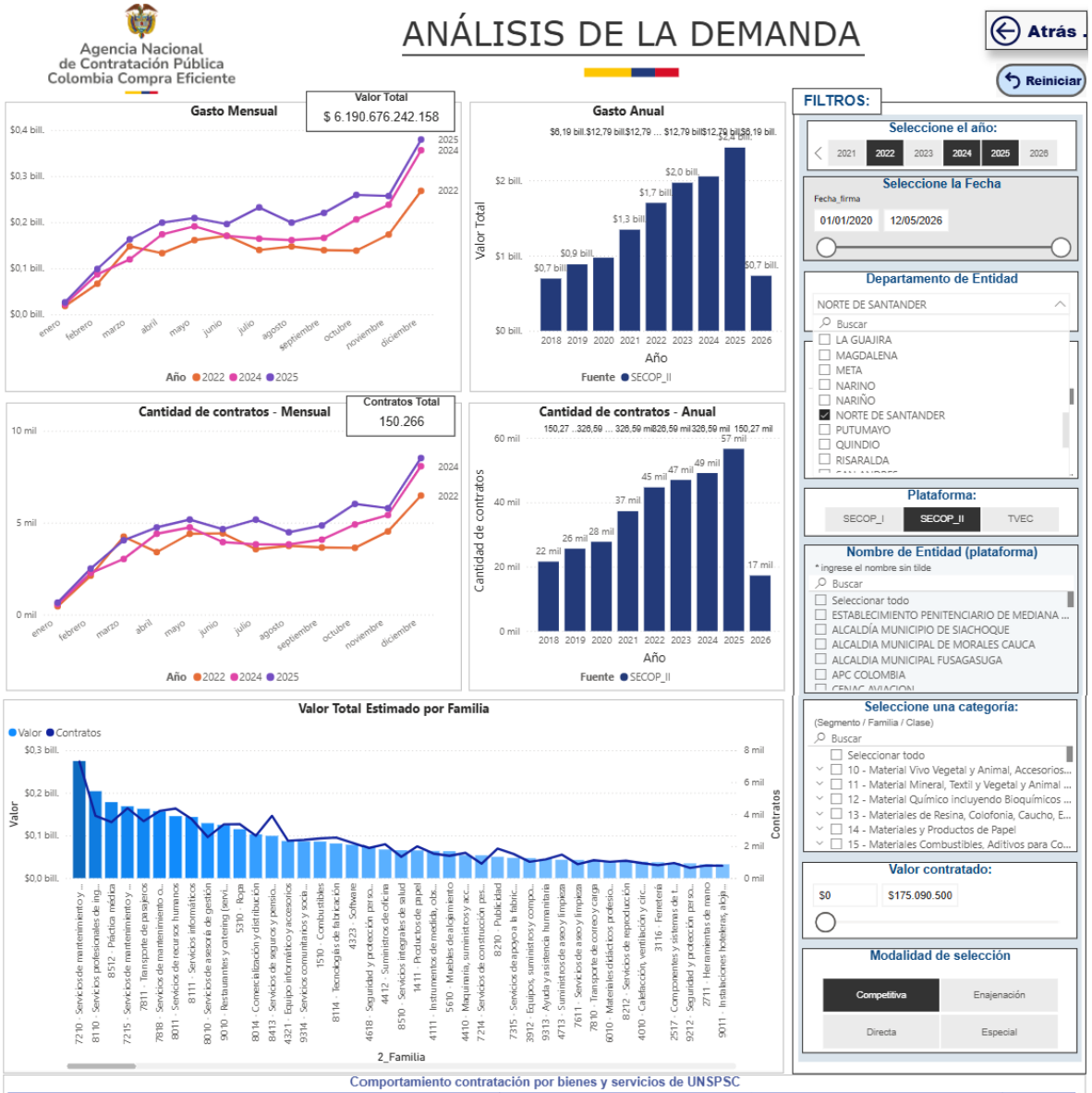
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	51	$3.012.380.702	13,38%	59	$2.958.402.626	13,14%	40	$1.885.279
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$25.503.871	0,11%					
7611 - Servicios de aseo y limpieza								
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	40	$2.279.434.734	10,12%	60	$4.432.132.110	19,69%	42	$2.243.087
9512 - Estructuras y edificios permanentes				2	$79.046.779	0,35%		
Total	**92**	**$5.317.319.307**	**23,62%**	**121**	**$7.469.581.515**	**33,18%**	**82**	**$4.128.366**

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en el Portal de Colombia Compra Eficiente.7

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2255	$87.963.298.267	1,42%	2379	$85.049.939.112	1,37%	2655
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1308	$69.901.444.670	1,13%	1311	$66.749.579.713	1,08%	1282
8512 - Práctica médica	1216	$61.722.549.405	1,00%	1079	$55.106.218.738	0,89%	1211
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1453	$56.067.339.253	0,91%	1373	$50.569.252.791	0,82%	1548
7811 - Transporte de pasajeros	1046	$48.534.759.776	0,78%	1193	$54.352.063.991	0,88%	1324
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1360	$49.538.308.309	0,80%	1463	$54.269.680.667	0,88%	1383
8011 - Servicios de recursos humanos	1589	$48.361.048.261	0,78%	1285	$45.504.950.561	0,74%	1481
8111 - Servicios informáticos	1238	$48.901.347.148	0,79%	1274	$51.749.718.058	0,84%	1176
8010 - Servicios de asesoría de gestión	852	$42.644.130.500	0,69%	721	$34.586.710.767	0,56%	992
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	862	$33.963.089.776	0,55%	981	$36.205.713.250	0,58%	1521
5310 - Ropa	871	$27.015.860.728	0,44%	1114	$39.021.416.811	0,63%	1384
8014 - Comercialización y distribución	770	$32.178.184.525	0,52%	896	$35.108.570.352	0,57%	989
Total	44622	$1.700.961.852.682	27,48%	49063	$2.052.897.675.881	33,16%	56581



• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en SECOP II y que tienen relación directa con códigos UNSPSC y el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

N° PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD	LINK SECOP
MC-ANT-CFDCM-074-2026	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA.	5_9202_147 CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DEL CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA - COMPLEJO SUR ITAGUI.	54.822.780,5	Mínima Cuantía	SECOP II
MC 002-085-2026	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES,	64.570.264,58	Mínima Cuantía	SECOP II
MC-VLL-CC-0019-2026	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO	CONTRATAR EL MANTENIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION VIGENCIA 2026	89.637.800	Mínima Cuantía	SECOP II

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo por entidades a nivel nacional. De esta forma, se identificaron contratos para la adquisición de elementos iguales o similares; en total se analizan dos (2) procesos realizados en vigencias anteriores cuyo objeto tiene relación con la adquisición de bienes/servicios de características técnicas similares.

Los Centros de Formación y otras entidades han empleado como modalidad de contratación mínima cuantía. En ninguno de los procesos se pactó anticipo con el contratista. Las garantías comúnmente solicitadas fueron: Garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de las obligaciones del contrato, calidad del servicio / bienes.

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

7. ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de la solicitud de información a proveedores en SECOP II, bajo el número **SP-NDS-CEDRUM-021-2026**, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso en mención.

A través de la página de SECOP II se publicó la solicitud a cotización, en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49132985&isFromPublicArea=True&isModal=False

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de contratación de bienes y servicios del CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO adelantó un estudio de mercado teniendo en cuenta las cotizaciones cotizaciones recibidas, en donde se estimaron el valor para el presente proceso que tiene por objeto: **54_9119_625 CONTRATAR ADECUACION Y MEJORA PARA LOS PISOS**

EDIFICIO TECNO PARQUE ACADEMIA, BARRIO PESCADERO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2026, tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado el cual forma parte integral del presente documento.

A pesar de reportarse 5284 empresas en la plataforma SECOP II, no se obtuvo respuestas en la plataforma; adicionalmente el área de contratación solicitó a los proveedores que se encuentran en la base de datos de la Regional Norte de Santander la cotización de los bienes requeridos.

El presente proceso de selección se regirá a valores unitarios, para lo cual lo oferentes deberán presentar sus ofertas en SECOP II a valores unitarios. Dicho esto, el valor total del contrato será por el valor del presupuesto asignado, en este caso el amparo presupuestal se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP 11326 del 17/07/2026, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00).

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00).

8. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Los oferentes deben tener en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia Compra Eficiente.

Dada en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por Yorgos Joffrey Ramirez Perez
Fecha: 2026.08.24 10:12:51 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
Subdirector (e) Centro CEDRUM

Proyectó: José Andrés Fernández Ortega
Apoyo Contratación ByS CEDRUM

Revisó: Norberto Alonso Espinel Álvarez
Profesional de contratación CEDRUM

Revisó: Samuel Fernando Paez Florez
Abogado contratista CEDRUM

VoBo: Julio Fabian Delgado Pineda
Profesional G04 / Gestión Contractual